Guayaquil, Febrero 27 de 1998

A los Señores
Accionistas y Directores de
INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL
Ciudad.-

1. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1997 y el correspondiente Estado de Pèrdidas y Ganancias de INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administraciòn de la Compañìa. mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opiniòn sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi revisiòn.

2. Mi revisiòn la realicè de acuerdo a normas de Auditorìa Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisiòn provea evidencias suficientes acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros y si estos contienen o no expresiones errròneas o inexactas significativas. Una revisiòn incluye el exàmen a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.

3. Adicionalmente efectuè las revisiones especiales contenida en el Art. 321 de la Ley de Compañìas y normas reglamentarias aplicables, relacionadas a si la contabilidad se lleva con normas legales, a los estatutos y reglamentos internos, asi como la dispocisiones de la Superintendencia de Compañìas, Resoluciòn de la Comisiòn Nacional de Valores (Art.16 de la Res. CNV-93-002 de Dic. 22/93) y las dispocisiones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

4. Los Estados financieros indicados en el pàrrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situaciòn financiera de INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL al 31 de Diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

5. El sistema de control interno en terminos generales, es adecuado. Todos los libros sociales asi como los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen apropiadamente. De igual manera, la conservaciòn y custodia de los bienes de la compañìa y aquellos de terceros bajo su responsabilidad, son satisfactorios.

6. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de INMOBILIARIA EDA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL para el cumplimiento de mi funciòn como Comisario.

C.P.A.LEOPOLDO MUÑOZ CARBO
Comisario Principal

08 ABR. 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL